



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Alcaldía, Planeamiento Urbanístico, Logística,
Inversiones y Relaciones Institucionales*

Anuncio

Expediente: 2024-BASEST000001.

Por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2024, ha dispuesto prestar aprobación inicial de las bases y estatutos de la Junta de compensación Sector SUNCP-N (Parque Norte) del PGOU de Antequera, promovido por Promontoria Coliseum Real Estate, SLU.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 219 y 132 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), las bases y estatutos quedan sometidos a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de veinte días, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales.

También se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<https://www.antequera.es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios/Urbanismo>) el documento íntegro.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Antequera, 8 de octubre de 2024.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

4169/2024